

DEMANDAS FEMENINAS: DESAFÍOS PARA LA IGLESIA

por Eliana Rozas O.



Marcha feminista del 8 de marzo. ©Leonardo Rubilar/AGENCIAUNO.

*Extracto de la ponencia realizada por la autora en el
Encuentro anual de la Provincia Chilena de la Compañía de Jesús,
realizado en febrero de 2019.*

El surgimiento de lo que se ha llamado la “nueva ola feminista”, lo que algunos describen en términos más amplios –y también más ambiguos y menos comprometedores– como “la cuestión de las mujeres”, en fin, el movimiento a favor de sus reivindicaciones, ha transformado de un modo drástico el paisaje social en todo el mundo. Y muy especialmente en Chile.

Este nuevo contexto, marcado por la emergencia de lo femenino en clave igualitaria, interpela también, y de un modo particular, a la Iglesia.

En la última campaña presidencial insistentemente se habló de los derechos de los homosexuales, de matrimonio igualitario, de las personas trans, pero nunca se habló de las mujeres como una parte de la población que requiriera de atención y que demandara una reflexión en torno a las políticas públicas. Y, sin embargo, fueron precisamente las reivindicaciones de las mujeres las que de un modo completamente impensado marcaron el año 2018 según todos los resúmenes noticiosos. Una de las cosas más sorprendentes del fenómeno es justamente lo imprevisto de su surgimiento. Algo similar había ocurrido en la campaña anterior con la infancia, cuya realidad también se impuso en forma dramática y sin anuncio visible.

En esto, en parte, fuimos tributarios de una situación internacional, el movimiento *#MeToo* que tuvo coletazos más o menos acotados en Chile en la industria televisiva y cinematográfica, que es el territorio que lo ha visto nacer y donde, en términos generales, se ha mantenido. Pero sobre todo en el caso chileno se manifestó el año pasado en el movimiento universitario, donde tuvo un fuerte componente de protestas contra prácticas sexualmente abusivas y demandas por protocolos para evitarlas y sancionarlas en las casas de estudios. Allí, no obstante, también se agregaron otras demandas que, teniendo carácter de género, no se relacionan con lo sexual, sino con una mayor participación (a propósito de las académicas y sus carreras), con una mayor visibilización (“bibliografía paritaria”), o con derechos de trabajadoras (personal subcontratado). Todo indica que el movimiento tendrá nuevas y reforzadas manifestaciones este año.

Hay demandas femeninas que se inscriben en el ámbito de la autonomía, y que buscan un desarrollo de las mujeres, conforme a las propias capacidades, en igualdad de condiciones que los hombres (acceso al trabajo y a la salud, remuneraciones, planes de salud, justo lo que parece no estar en el horizonte universitario). Un estar en condiciones de resolver acerca de la propia vida por sí misma.

Podrá discutirse el tenor de las demandas y si exceden o no el ámbito del género propiamente, pero son, al menos en su origen, manifestación de un malestar extendido. También entre mujeres mayores, no universitarias, aunque probablemente por otros motivos: desde los planes de las Isapres, pasando por las diferencias de sueldo y la sobrecarga del trabajo doméstico, hasta el “ninguneo”.

Lo que interesa, entonces, es ese contexto, que se puede situar en dos ámbitos de materias: poder e identidad.

El poder

Hay demandas femeninas que se inscriben en el ámbito de la autonomía, y que buscan un desarrollo de las mujeres, conforme a las propias capacidades,

en igualdad de condiciones que los hombres (acceso al trabajo y a la salud, remuneraciones, planes de salud, justo lo que parece no estar en el horizonte universitario). Un estar en condiciones de resolver acerca de la propia vida por sí misma. En este aspecto, no está de más recordar que el sistema de salud privado, por ejemplo, sigue considerando la maternidad como un riesgo que incrementa los costos de la salud de las mujeres, cuando puede pagarse, o que la precariza, cuando no. Algo similar ocurre con el acceso a trabajo, donde el riesgo de la maternidad es “compensado” por los empleadores con menores remuneraciones.

Hay otras demandas que parecen situarse más propiamente en el ámbito del poder. Hablamos, de hecho, de “empoderamiento”.

El tema del poder parece implicado en un doble sentido. En primer lugar, el poder como participación en la toma de decisiones. Obviamente, esta dimensión se relaciona con la igualdad de derechos con los hombres, pero en el ámbito específico de la toma de decisiones. En esta perspectiva, no se busca solo la conducción de la propia vida, sino la posibilidad de incidir en las vidas de otros. Es decir, de intervenir en la vida social. Manifestaciones de eso son las demandas por la participación en directorios (con un 7%, Chile es el país más bajo de la OCDE, que alcanza un 20% promedio. En los 327 puestos de directorios de las empresas IPSA hay solo 21 mujeres, número que incluso representa una pequeña reducción respecto de 2017). La misma preocupación existe por la baja presencia de las mujeres en el Gobierno, en el Parlamento, en las rectorías de las universidades.

Pero hay un segundo nivel, relacionado con la sexualidad y el ejercicio de la sexualidad femenina. Este también empieza a aparecer como un espacio de empoderamiento, en el sentido de autonomía y propia decisión, pero sobre todo, y eso es lo destacable, de reivindicación en contra de lo que se percibe como poder masculino. Es decir, se trata de empoderarse para enfrentar otro poder, el masculino. Eso trasunta la comprensión de que la sexualidad femenina ha sido un territorio donde los hombres han ejercido su poder (la fórmula “NO es no” es un reflejo de eso). La base del movimiento *#MeToo* está en la constatación de la forma más básica del ejercicio del poder que es la fuerza, en este caso vinculada a la vivencia de la sexualidad y, por lo tanto, a la pérdida de la libertad en esa vivencia.

En la promoción de las leyes sobre acoso, incluso en los argumentos en favor de regular el “piropo”, en la discusión que se dio entre nosotros, lo que hay subyacente es el miedo a la fuerza y un intento de utilizar

el poder de la norma para enfrentar el poder de la fuerza (o su riesgo). Para los hombres suele ser difícil entender que las mujeres sabemos que, cuando en las relaciones humanas se llega al último recurso, el de la fuerza, estamos perdidas frente a ellos. Y esa conciencia es causa de mucho miedo. Miedo al riesgo del uso de la fuerza. Las mujeres hemos sido criadas en ese miedo: a la calle, a la noche, al transporte público, a Uber. La manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres es, obviamente el femicidio, que está lejos de ir en declinación en Chile.

La cuestión del poder o de la reivindicación del poder femenino, ya sea para participar en la toma de decisiones o para oponerse a un eventual uso del poder masculino en el ejercicio de la sexualidad, presenta ciertos desafíos si uno lo pone en el territorio de la Iglesia. Y también algo de paradójico.

La cuestión del poder, en tono crítico, ha emergido con fuerza en el ámbito de la Iglesia Católica. En primer lugar, por el énfasis que ha puesto el Papa en su pontificado, desde la misa con que lo inicia, en la que recordó que el verdadero poder es el servicio. Luego, por la crisis de los abusos, que según una interpretación bien extendida, entre otros factores explicativos tiene al clericalismo, con todas las distancias que él impone. Se entiende, pues, que la crisis de los abusos se incubaba en una institución que ejerce poder; que los hechos abusivos propiamente tales,

como los de encubrimiento, consisten en un ejercicio torcido del poder y que esos hechos se perpetúan por la asimetría de poder.

Incluso se ha hablado de que esta crisis tiene como efecto positivo la pérdida de poder y el regreso a los valores evangélicos del servicio y de la humildad.

Y aquí está la paradoja. Esta Iglesia, que a golpes va camino de redescubrir el valor del servicio y de la humildad, que está viendo los escombros que ha dejado su ejercicio del poder, ¿cómo incluye a las mujeres, que buscan “empoderarse”?

Y luego, ¿con qué claves puede conciliarse la sospecha con que las mujeres, con toda la sociedad, miramos al poder y al mismo tiempo lo queremos para nosotras? Sospechamos de los poderosos, pero queremos ser nosotras mismas poderosas.

El poder tiene que ser necesariamente un tema de reflexión en la relación de las mujeres con la Iglesia.

Y aquí está la paradoja. Esta Iglesia, que a golpes va camino de redescubrir el valor del servicio y de la humildad, que está viendo los escombros que ha dejado su ejercicio del poder, ¿cómo incluye a las mujeres, que buscan “empoderarse”? Y luego, ¿con qué claves puede conciliarse la sospecha con que las mujeres, con toda la sociedad, miramos al poder y al mismo tiempo lo queremos para nosotras? Sospechamos de los poderosos, pero queremos ser nosotras mismas poderosas.

La “minoritización” de las mujeres o su transformación en una “identidad” más

Mark Lilla, un politólogo estadounidense cuyo pensamiento es muy sugerente, publicó recientemente un libro que se titula *El regreso liberal. Más allá de la política de las identidades*. En él se refiere a cómo el pensamiento liberal, entendido este concepto “a la norteamericana” (lo que entre nosotros suele llamarse “progresista”), ha venido posicionándose durante décadas tan solo en cuestiones vinculadas a las identidades (étnicas, religiosas, sexuales). Y sostiene que algo similar ocurre en Europa, en donde conoce bien el caso francés. Conforme a su tesis, durante mucho tiempo eso ha tenido sus réditos políticos, pero el triunfo de Trump demostraría que ha empezado a hacer crisis. Según él, el pensamiento progresista norteamericano ha decaído a causa de su posicionamiento tan solo en cuestiones vinculadas a las identidades, que alejan a la mayoría de los votantes. El debate político central sigue estando dominado por el liberalismo (el Estado reducido, la reducción de los impuestos y la autonomía individual) y en su opinión el Partido demócrata, concretamente, no ha sido capaz de construir un discurso que vaya más allá de las identidades. A este respecto cita al ya desaparecido senador Edward Kennedy, que reivindicaba la idea de un partido demócrata que se preocupara de las minorías, pero que no se constituyera en el partido de las minorías, cualquiera que ellas fueran. La pregunta de Lilla es cómo avanzar hacia una discusión pública que mire al conjunto de relaciones y desarrolle conexiones, más allá de las diferencias legítimamente reconocidas. Su aspiración es la construcción de una comunidad propiamente tal, que se vincule, no simplemente un espacio donde se reconozcan y coexistan los derechos de distintos grupos.

¿Por qué traer a Lilla a colación? Porque, en cierto sentido, las demandas de las mujeres se han “minoritizado”; se tratan como pertenecientes a una identidad, desatendiendo los vínculos. No se sitúan en el contexto de la comunidad. Esta “minoritización” y el consiguiente tratamiento de las demandas femeninas, como si provinieran de una “identidad” más, han sido hasta ahora efectivos para hacerlas ver, pero la pregunta es cuánto puede sostenerse esto y, sobre todo, con qué implicancias.

El epítome de eso fue la discusión sobre el aborto en tres causales. No su contenido, sino la forma en que se llevó la discusión, en la que este pasó a ser una cuestión solamente “de mujeres”. Salvo médicos y sacerdotes (que en general hablaban acerca de las mujeres), prácticamente no vimos hombres participando.

Esta “minoritización” y el consiguiente tratamiento de las demandas femeninas, como si provinieran de una “identidad” más han sido hasta ahora efectivos para hacerlas ver, pero la pregunta es cuánto puede sostenerse esto y, sobre todo, con qué implicancias.

Hubo un sorprendente silencio masculino para hablar acerca de lo masculino allí envuelto (esta es también una pregunta para los medios de comunicación). Ni un solo hombre reivindicando un derecho o una posibilidad de ser padre o de no serlo.

Lo paradójico es que el modo en que se desarrolló la discusión fue en una línea exactamente contraria a lo que ocurrió a propósito de la ley de filiación en 1998, donde al buscar la igualdad de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, se relevó el vínculo paternal. Los hijos, se dijo, son de las mujeres y de los hombres. Y de ese modo, como en una especie de gran metáfora, se puso fin a la historia del huacho Riquelme, el hijo “solo de la madre”. Con motivo de la discusión de la ley del aborto en tres causales, esa situación se retrotrajo al período previo, el de los huachos, volviendo a debilitar el vínculo paternal: los hijos son de las mujeres, al menos para efectos de ser abortados.

Desde la perspectiva de lo eclesial, este modo en que se releva hoy la demanda femenina también presenta desafíos: ¿cómo se dialoga y se le da participación a esa mayoría que, sin embargo, se levanta como una “identidad”; esa mayoría que muchas veces ha aparecido para la Iglesia como temible, que ha sido considerada como un “dato” y comprendida casi exclusivamente desde la perspectiva maternal?

La Iglesia, que hace un gran trabajo de promoción y apoyo a las identidades (muy sobresaliente en el caso de la Compañía de Jesús, en relación con migrantes, minorías sexuales, etc.), tiene todavía una pregunta grande que enfrentar acerca de cómo se construye una comunidad eclesial con las mujeres; cómo la Iglesia contribuye a “desminoritarlas”.

Las mujeres se han ido transformando para la Iglesia en una especie de frontera y la cuestión es cómo se les da carta de ciudadanía, no simplemente cómo se les reconocen unos derechos. Este cambio en el abordaje del tema y de las sentidas demandas femeninas no solo se justifica por sí mismo, que ya sería suficiente razón.

Las mujeres se han ido transformando para la Iglesia en una especie de frontera y la cuestión es cómo se les da carta de ciudadanía, no simplemente cómo se les reconocen unos derechos. Este cambio en el abordaje del tema y de las sentidas demandas femeninas no solo se justifica por sí mismo, que ya sería suficiente razón. No enfrentarlo, seguir tratando a las mujeres como una “identidad”, seguramente hará que al cabo de no muchos años surja una nueva: esta vez, la de los hombres heterosexuales haciendo sus demandas. **H**